



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

PROYECTO EDUCATIVO

ESCUELA DE PARVULOS

“Lara pinta el sol”

2021

1

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6



PROYECTO EDUCATIVO

LARA PINTA EL SOL

“Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre” Paulo Freire.

CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO

I.- Identificación de la Escuela de párvulos.

La Escuela de párvulos “Lara pinta el sol fue creado en septiembre, del año 2013 como continuación del proyecto inicial, Sala cuna “Lara pinta el sol”, que funciona en la zona desde hace 8 años. Nació como requerimiento de la comunidad de apoderados, quienes deseaban que sus hijos continuasen en un proyecto que les satisfacía educativamente y le hacía sentido formativamente. Su nombre corresponde a un juego de palabras relacionadas con el lugar donde está ubicado, Hacienda Urbana Larapinta y del cuento “Anita”, de la escritora argentina Graciela Montes.

Lara pinta el sol, es una institución particular subvencionada, se encuentra ubicada en calle Los Tulipanes 1875, en la comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco. Imparte educación pre básica

2

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

según los planes y programas para la educación parvularia aprobadas por el Ministerio de Educación de Chile, según Decreto 0289/2001, que establece las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para niños y niñas de los Niveles Medio Mayor, Primer Nivel Transición y Segundo Nivel Transición, en jornada mañana y tarde.

La Escuela de párvulos "Lara pinta el sol" es un Proyecto Educativo comprometido con la comunidad, para lo cual cuenta con una infraestructura especialmente diseñada para atender las necesidades educativas de niños y niñas, personal seleccionado y calificado de acuerdo a los estándares exigidos por el MINEDUC, financiamiento compartido y un proyecto educativo que, considerando de tal la normativa y principios educativos establecidos por el Ministerio de Educación, genere un valor agregado en la formación de los niños y niñas. En tal sentido, su foco educativo y formativo pone especial énfasis en los siguientes ámbitos:

- Vínculo afectivo, valorando que si una persona aprende desde el afecto, el cariño y la calidez de las interacciones sociales, tendrá un modelo de acción para la construcción de una vida plena y satisfactoria.
- Desarrollo de la creatividad como "cualidad" necesaria e imprescindible para acercarse al mundo y al conocimiento, podrá desplegar un pensamiento flexible, una actitud autónoma y una forma proactiva para abordar los desafíos que la vida le exigirá en sus distintas etapas de desarrollo



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Compromiso e involucramiento de la familia en el proceso enseñanza –aprendizaje, considerando esa instancia como un espacio fundamental y complementario a la labor del jardín, para el abordaje de aspectos formativos de los niños y niñas, que no pueden ser desarrollados en el ninguna organización educativa.
- -Compromiso ecológico, entendiendo que las personas deben relacionarse con ecosistemas cada vez más sensibles y complejos en los cuales resulta imprescindible una actitud responsable, creativa y aportativa, coherentemente, el jardín privilegia el cuidado del entorno, el trabajo con material reciclado, , la alimentación saludable, por nombrar lo más relevante.
- Respeto y valoración de los derechos del niño, la intención del equipo de educadoras es visibilizar los derechos del niño y niña de nuestro país, a través de una educación integral y actualizada de todos los niños y niñas de la comunidad en la que se inserta la escuela, que les permita continuar con éxito su educación en el sistema escolar.

Así, la finalidad de La Escuela de párvulos Lara pinta el sol, es educar, es decir, sacar del interior las capacidades y riquezas que cada niño y niña posee en abundancia para contribuir en la construcción de una vida personal plena y feliz.

Este proyecto tiene una vigencia de dos años, que serán los del asentamiento de la institución en la comunidad. El PEI se dará a conocer a la comunidad Educativa en entrevista con padres y apoderados, reuniones de padres y apoderados, tríptico, pagina web,



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

publicidad de la Institución y a la Comunidad en general vía página web (www.larapintaelsol.cl), publicidad escrita (trípticos, díptico).

IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Misión del Proyecto Educativo

Los tulipanes 1875, Lampa
www.larapintaelsol.cl
78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Como establecimiento educacional, el propósito de La Escuela de párvulos es desarrollar una educación equitativa y de calidad, atendida por profesionales idóneos y comprometidos con el quehacer educativo, utilizando técnicas, estrategias y materiales innovadores, que permita lograr el desarrollo integral de todos sus niños y niñas,

Visión del Proyecto Educativo

Ser una institución reconocida socialmente por el compromiso y entrega permanente de los profesionales para y con todos los niños y niñas que se educan en el establecimiento, aspirando a un trabajo dedicado, efectivo y comprometido con el desarrollo educacional de las familias de la Comuna de Lampa.

En la actualidad, el Ministerio de Educación promueve el ingreso a la Educación Parvularia, valorando el aporte educativo y social que proporciona la formación inicial de los niños y niñas, aportando con ello a la posibilidad de que familias jóvenes, muchas veces vulnerables y numerosas, puedan tener mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus hijos, es por esto que en la comuna de Lampa se requiere de un proyecto educativo que permita cimentar las bases para la formación de niños que puedan abordar en mejores condiciones su situación de vida presente y futura.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Entre las expectativas el establecimiento pretende implementar diferentes proyectos que favorecen el trabajo educativo, tales como Bibliotecas CRA, trabajo con psicóloga, talleres multidisciplinarios áreas verdes para así potenciar el cuidado de nuestro planeta. Así como un equipo multidisciplinario y el trabajo en conjunto con apoderados y padres.

La idea es crear las condiciones para que todos los niños y niñas encuentren en el jardín un lugar para aprender, descubrir y desarrollar sus potencialidades que le permita forjar su propio proyecto de vida, a través de servicios educativos pertinentes y actualizados.

SELLOS EDUCATIVOS

- Somos un establecimiento educativo que pone énfasis en la creación de vínculos afectivos de respeto y compañerismo que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivo: crear vínculo sano, estable y respetuoso con niños y niñas desde que inician en sala cuna

Que se observe un adulto responsable con un acercamiento paulatino y respetuoso que pueda saber los gustos de cada uno de los niños y niñas que asistan a la Escuela de Párvulos, que los salude de forma personal y llame por su nombre.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Sello: iniciación en formación medio ambiental y desarrollo artístico

Objetivo; talleres de acceso donde se estimule su expresión en las áreas dramáticas, musical y plástica

Talleres de teatro

Talleres de arte

Talleres de música

Clasificar materiales de reciclaje

Realizar decoración con material reciclado

Juegos heurísticos o canasta del tesoro con materiales reutilizables

En cada sala se reutilizan los materiales

VALORES INSTITUCIONALES

- Respeto,
- Reconocer al otro como un legítimo otro
- Creatividad
- Solidaridad iniciativa
- Empatía Perseverancia



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- IntegracionAutonomia
- Inclusion
- Conciencia por el medioambiente
- Afectividad
- Apego

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Modalidad curricular:

Nuestro establecimiento tiene una capacidad de asistencia de niños y niñas, a los cuales brindamos atención, bienestar y educación a través de un currículo integral, esta modalidad curricular se supone que es la de mayor difusión y aplicación en Chile, a través de todos los niveles en que se organiza el Jardín Infantil. Este currículo se estructuró como tal a inicios de la década de los setenta gracias a las Educadoras Dina Alarcón y Nancy Prada, las que junto con un equipo de trabajo fueron complementando esta proposición, entre estas últimas cabe señalar a Susana Bornard, Lucy Poisson, Selma Simonstein y María Victoria Peralta.

Este currículo se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otras.

Fundamentos Filosóficos: El Currículo integral plantea que intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significados a las relaciones derivadas de su contacto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive, y acceder así a su propia humanidad, a su propia perfección.

Por una parte interesa un niño integrado en sí mismo o unificado, y a la vez en relación con los demás y el contexto del que es participe. El desarrollo equilibrado y armónico que se plantea del niño/a es visualizado en relación a su concreción, como necesario que se explicita en todos sus aspectos.

La integración del niño con los demás se plantea como una situación irremplazable, ya que se está hablando de formación humana y por tanto de encuentro, se destaca también la relación del niño/a con su cultura.

Finalmente para el logro de estas aspiraciones se postula a la necesidad de un trabajo integrado entre todas las líneas de trabajo del Jardín Infantil.

Fundamento Psicológico: En este fundamento se considera al niño/a como sujeto activo de su desarrollo, en este sentido se extraen aportes de E. Erikson (desarrollo afectivo y las tareas de desarrollo que él plantea), Piaget (importancia de la interacción del niño con su ambiente propicio para el aprendizaje, y todo lo concerniente a la conformación de estructuras cognitivas), Carl Rogers (Relevancia de propiciar aprendizajes significativos). De esta manera se va formando una base, que extrae los mejores aportes con que diversos autores



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

que han contribuido al campo de la Psicología evolutiva, con la intención de tener una visión más global y completa de esa unidad y realidad que el niño es.

Fundamentos Pedagógicos: Este fundamento se refiere a la cantidad variada de actividades y a la armonía de los distintos tipos de experiencia que se deben prever al educando, considerando la adecuación de éstas a las características del desarrollo y a las condiciones particulares del niño en un momento dado.

- **Actividad:** daremos importancia a que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes.
- **Singularidad:** estamos conscientes de que cada niño y niña es un ser único e irrepetible, por lo que consideramos y respetamos las características individuales de cada uno en cada situación de aprendizajes.
- **Potenciación:** generamos sentimientos de confianza en niños y niñas con el fin de desarrollar cabalmente sus capacidades.
- **Relación:** en cada actividad se considera la formación de grupos pequeños y colectivos, con el fin de contribuir a la integración y la vinculación afectiva en nuestros niños y niñas.
- **Unidad:** cada niño participa con todo su ser, en cada experiencia desarrollándose en forma integral.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- **Significado:** en todas nuestras actividades consideramos que debemos
- partir desde los conocimientos previos respondiendo así a sus intereses.
- **Juego:** enfatizamos el carácter lúdico en todas las situaciones de Aprendizaje.

PERFILES

DEBERES Y DERECHOS DE:

a) DIRECCION.

- Reconocerse y asumir su función como miembro responsable y necesario para la comunidad de La Escuela de Párvulos, comprometiéndose y participando en forma activa con las acciones propias del establecimiento.
- Encargada de organizar, planificar, dirigir, coordinar y evaluar los aspectos técnicos y administrativos del trabajo en los distintos estamentos, de manera que funcionen en forma armónica, con eficiencia y eficacia procurando un clima laboral adecuado con el objetivo de brindar una atención óptima tanto a los alumnos del establecimiento como a sus apoderados.
- Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficacia.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo : Educadora de Párvulos Directora
Ubicación : Escuela de párvulos
Nº de Ocupantes : 01
Jefe Directo del Cargo : Sostenedora

2.- OBJETIVOS DEL CARGO

2.1 GENERAL

Lograr aprendizajes significativos y el desarrollo integral de los niños y niñas del Jardín Infantil o Escuela de párvulos, procurando un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar las actividades del Programa Educativo, para lo cual deberá planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos materiales, financieros, humanos y de información de que dispone el jardín infantil, todo de acuerdo a las políticas institucionales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PEDAGÓGICOS
Niños y Niñas



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Lograr aprendizajes significativos en los niños y niñas atendidos, velando por el cumplimiento de las diversas actividades y experiencias del Programa Educativo.

Familia

Integrar a los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos, promoviendo su rol formador y comunitario, incorporándolos en las diversas actividades de la Escuela de párvulos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Personal del Establecimiento.

Potenciar el compromiso, la participación, la colaboración, el respeto a la persona y el desarrollo personal y profesional de las funcionarias de la escuela de párvulos, ejerciendo un liderazgo que promueva un ambiente cálido y afectivo.

COMUNIDAD

Generar espacios de participación en redes locales organizadas que contribuyan al desarrollo social de las familias de los niños y niñas atendidos, potenciando en ellos un rol comunitario activo.

Establecimiento

Contribuir al logro de la Misión Institucional, demostrando un alto nivel de calidad, compromiso y responsabilidad social en la realización de las tareas propias del cargo.

I. CONTENIDO DEL CARGO

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

A- RELACIONADAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

1. Planificar, implementar, supervisar y evaluar las experiencias y actividades contenidas en el Programa Educativo de la Fundación, incorporando a los demás agentes educativos.
2. Asegurar las condiciones para la ejecución de las experiencias y actividades educativas, manteniendo una relación afectiva, cálida y permanente con cada uno de los niños y niñas, en los distintos momentos de la jornada diaria, ya sea en la :
 - Acogida
 - Actividades permanentes
 - Actividades variables
 - Despedida
3. Diagnosticar, supervisar, evaluar y modelar el trabajo en sala, interviniendo activamente en las experiencias educativas que se desarrollan con los niños y niñas e interactuando directamente con ellos, con el fin de perfeccionar o potenciar las habilidades técnicas y personales de la tía de sala.
4. Conducir el proceso de evaluación de los niños y niñas y evaluar cuando corresponda, a través de la aplicación de los instrumentos que la institución defina o que nos proporcionen las autoridades pertinentes para estos efectos, con la finalidad de retroalimentar la planificación de las actividades diarias, tendientes al desarrollo intelectual y socioemocional de los niños y niñas.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

5. Cautelar la realización de acciones que resguarden la asistencia y permanencia de los niños y niñas.
6. Detectar situaciones de riesgo de los niños y niñas en su entorno familiar y social.
7. Planificar y autorizar la realización de paseos y visitas con los niños y niñas dentro de la localidad, con el propósito de hacerlos interactuar con su entorno más cercano, resguardando su desarrollo emocional y las condiciones de seguridad correspondientes.
8. Planificar, organizar, conducir y evaluar las actividades extraprogramáticas a realizar en la escuela de párvulos, promoviendo la participación de los padres y apoderados.
9. En los casos que corresponda, planificar, supervisar y evaluar el funcionamiento del programa de extensión horaria en la escuela de párvulos, retroalimentando periódicamente a los padres y apoderados.
10. Planificar, supervisar y evaluar las actividades para niños con necesidades educativas especiales, manteniendo comunicación con las redes locales a través de sus equipos multidisciplinarios.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

B- RELACIONADAS CON LA FAMILIA

1. Elaborar, implementar y conducir los planes de trabajo de la escuela de párvulos orientados a la familia, conforme al plan estratégico regional y al convenio de logros de la escuela de par
2. Realizar reuniones periódicas y entrevistas personales a padres y/o apoderados, con el propósito de comunicar los avances pedagógicos de los niños y niñas y entregar los informes correspondientes; así como también atender las diversas inquietudes y consultas de estos.
3. Realizar talleres educativos destinados a los padres y apoderados, desarrollando y potenciando su rol formador, entregándoles herramientas de apoyo educativo.
4. Efectuar un diagnóstico y seguimiento del perfil socioeconómico de la familia, para entregar una atención pedagógica diversificada.

C- RELACIONADAS CON EL PERSONAL

1. Elaborar, implementar y conducir los planes de trabajo de la escuela de párvulos orientados al personal, conforme al plan estratégico de la región y al convenio de logros de la escuela de párvulos.
2. Asignar el trabajo y los niveles de atención al personal de la escuela de párvulos, procurando siempre el cuidado y desarrollo de los niños y niñas y la continuidad del proceso educativo.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

3. Realizar reuniones técnicas y de coordinación con el personal, destinadas a la planificación y evaluación de las actividades educativas, como también al mejoramiento de la gestión, desarrollo de competencias e incorporación de nuevas herramientas técnicas al equipo de la escuela de párvulos.
4. Dirigir la organización y adecuación de los espacios para obtener un ambiente educativo de calidad.
5. Dirigir la confección, actualización y distribución de los materiales requeridos para el trabajo directo con los niños y niñas, de los tableros técnicos, diarios murales y paneles informativos propios de la escuela de párvulos.
6. Formar y capacitar permanentemente al personal de acuerdo al diagnóstico de sus necesidades e intereses, así como también de aquellas de la escuela de párvulos.
7. Participar en reuniones técnicas y de trabajo programadas a nivel regional, retroalimentando oportuna y permanentemente sobre la gestión desarrollada en la escuela de párvulos.
8. Participar en reuniones técnicas y de trabajo programadas a nivel de agrupaciones, de Directoras de establecimientos, u otros, retroalimentando oportuna y permanentemente a su equipo de trabajo sobre los contenidos de ellas.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A- RELACIONADAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

1. Controlar diariamente la puerta de acceso a la escuela de párvulos y la llegada de furgones escolares, si correspondiese.
2. Controlar el registro de asistencia diaria de los niños y niñas por nivel que pertenecen a la escuela de párvulos, informando a las Manipuladoras la cantidad de niños presentes (especificando aquellos que están a dieta), incluyendo al personal y a sus hijos, para la preparación de las raciones a servir, si correspondiere.
3. Registrar diariamente en el Certificado Mensual de Servicio las raciones servidas y no servidas. Constatar la calidad del servicio prestado mediante sistemas de control establecidos en las normas operativas y técnicas del programa de alimentación; al detectar algún problema con éste contactarse con el Supervisor de la empresa concesionaria y con la Dirección Regional, registrando la situación en el PAE cuando corresponda y si corresponde.
4. Completar el Resumen de Asistencia Mensual y el de Extensión Horaria (si corresponde) por nivel y por grupo de acuerdo a la información obtenida en el Registro de Asistencia Diaria, despacharlos en forma mensual vía SIGE.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

5. Realizar procesos de inscripción, selección, matrícula y actualización de la lista de espera de niños y niñas conforme a los criterios de focalización institucional en pobreza y vulnerabilidad social.
6. Resolver y derivar oportunamente la atención de casos o situaciones de emergencia que pongan en riesgo la integridad física y psíquica de los niños y niñas, realizando los trámites administrativos requeridos para estos efectos.
7. Coordinar la realización del proceso de control del peso y talla de los niños y niñas e ingresar los datos según las indicaciones de JUNAEB.
8. Mantener un archivo y registros actualizados por nivel o por niño de toda la documentación relacionada con el proceso de inscripción, matrícula y lista de espera de los niños y niñas.

B- RELACIONADAS CON LA FAMILIA

1. Entrevistar a padres y/o apoderados para actualizar antecedentes de niños y niñas, llenando el formulario de Modificación de Antecedentes y enviándolo a las instituciones que corresponda.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

2. Confeccionar y publicar las citaciones a reuniones de nivel a padres y/o apoderados.
3. Emitir y entregar Certificados de Alumno Regular de los niños y niñas a los padres y/o apoderados que lo soliciten.

C- RELACIONADAS CON EL PERSONAL DEL JARDÍN INFANTIL

1. Velar por el cumplimiento de la dotación asignada a la escuela de párvulos, procurando la incorporación oportuna de los reemplazos por licencia médica, conforme a los coeficientes técnicos definidos.
2. Mantener un archivo de curricular para cubrir necesidades de vacantes o reemplazos.
3. Administrar los recursos humanos de la escuela de párvulos, procurando niveles adecuados de desempeño y satisfacción laboral, empleando para ello las diversas técnicas administrativas y de gestión que la parroquia disponga, entre otras : orientar a los nuevos trabajadores, comunicar toda la información Institucional, aplicar entrevista de desempeño y otros instrumentos de evaluación, controlar la asistencia, los atrasos, los permisos (autorizar) administrativos y especiales, manejar conflictos interpersonales y atender las inquietudes del personal.

D- RELACIONADAS CON LA ESCUELA DE PARVULOS.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

1. Administrar y ejecutar los recursos financieros conforme al presupuesto asignado al jardín infantil y a los procedimientos institucionales, tales como: detección de las necesidades, planificación de los gastos mensuales (flujo de caja), pago de los gastos operacionales, revisión y envío de las rendiciones de fondos respectivas, entre otros.
2. Administrar y ejecutar los fondos asignados vía proyecto mejoramiento educativo.
3. Mantener actualizada la Ficha Del Establecimiento, informando inmediatamente cualquier modificación de los antecedentes que se produzca en la escuela de párvulos e informar a las instituciones que corresponda.
4. Detectar las necesidades de mantención y reparación de las instalaciones de la escuela de párvulos, procurando su pronta realización.
5. Resguardar las condiciones de higiene y aseo de la escuela de párvulos,
6. Gestionar la provisión oportuna y suficiente de todos los recursos materiales que la escuela de párvulos, necesita para su normal funcionamiento, particularmente aquellos requeridos para el desarrollo de las actividades educativas.
7. Llevar control del inventario de los bienes muebles y materiales asignados a o de la escuela de párvulos,



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

8. Llevar el control de existencia de los materiales, mantener la bodega del establecimiento en orden y responsabilizarse por la llave de ésta.
9. Implementar el plan de seguridad escolar, apoyándose en las personas capacitadas como, Monitores en Prevención de Riesgos.
10. Controlar y registrar la entrega de medicamentos del botiquín de o de la escuela de párvulos, y en ocasiones completar y despachar la solicitud para reposición de éste, conforme a orientaciones Institucionales.
11. Coordinar y solicitar la reposición del extintor, conforme a orientaciones Institucionales.
12. Mantener el libro de novedades de la escuela de párvulos, si corresponde
13. Mantener registro de toda la correspondencia recibida y despachada.

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

1. Elaborar y supervisar los planes de trabajo de la escuela de párvulos, orientados a las distintas redes sociales, conforme al plan estratégico del establecimiento.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

2. Mantener permanentemente contactos con carabineros, bomberos, municipios, consultorios, hospitales y participar de la red comunitaria.
3. Motivar, orientar y coordinar los procesos de formación de Centros de padres y apoderados al interior de la escuela de párvulos, fortaleciendo su rol comunitario.

II. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Equipos, materiales e instalaciones: Alta en relación con el mobiliario y materiales asignados para el trabajo en sala.
- Valores monetarios: Alta.
- Información confidencial: Alta.
- Toma de decisiones: Alta.
- Supervisión: El cargo recibe supervisión directa y periódica y ejerce supervisión sobre los demás cargos de la escuela de párvulos,
- Trámites administrativos: Alta, en el cumplimiento y la oportunidad de estos.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Actividades del Programa Educativo: Alta, en la implementación, ejecución y evaluación de éstas.

III. RELACIONES ORGANIZACIONALES

Relaciones internas:

- Mantiene relaciones continuas con su Jefe Directo, Supervisor Técnico, Equipo de Trabajo, niños y niñas y padres y/o apoderados.
- Mantiene relaciones periódicas con personal de la seremi de educación, de la supereduc entre otras.

Relaciones externas:

- Mantiene relaciones periódicas con Instituciones públicas y privadas, tales como Municipios, consultorios, hospitales, bomberos, ACHS. Carabineros, etc.

b) EDUCADORA DE PARVULOS



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Reconocerse y asumir su función como miembro responsable y necesario para la comunidad de la escuela, comprometiéndose y participando en forma activa con las acciones propias del establecimiento.
- Planificar, implementar y evaluar el desarrollo de todas las clases.
- Estará a cargo de realizar las evaluaciones trimestrales, formularios solicitados según normativa, pruebas pedagógicas de ingreso y reevaluaciones.
- Estará a cargo de la implementación del Plan de Estudio, que involucra la evaluación, planificación, desarrollo de materiales y actividades que estimulen la educación general, acorde a sus niveles respectivos.
- Deberá participar en los Consejos Técnicos, apoyar a los padres y la gestión de la familia en la superación de los trastornos del lenguaje oral, para ello se realizarán reuniones de apoderados una cada dos meses, y entrevistas individuales en casos como: inasistencia a reunión, situaciones especiales, entre otras.
- Adoptar una actitud crítica constructiva frente a la Dirección y los colegas, expresando sus opiniones en forma adecuada por el conducto correspondiente.
- Reconocerse ante todo, como un educador en los diferentes ámbitos de su quehacer pedagógico.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Preocuparse por entregar una docencia que motive y estimule el razonamiento, la reflexión, la creatividad y la iniciativa individual, además de las habilidades para solucionar problemas.
- Estar dispuesto a reforzar lo enseñado, de tal manera que se consoliden los conocimientos.
- Fomentar el desarrollo de opiniones en el alumno, la capacidad de comunicarse, exponer y defender con argumentos.
- Cumplir con los Programas del Ministerio de Educación.
- Entregar las planificaciones y evaluaciones a la Unidad Técnica Pedagógica.
- Instruir a los alumnos respecto del cuidado del aseo de las salas y del material didáctico o útiles escolares que utilizan, procurando crear los hábitos necesarios.
- Cuidar de los alumnos tanto dentro de la sala de clases como en los períodos de recreo, no permitiendo juegos peligrosos que atenten contra la integridad física de ellos.
- La seguridad de los alumnos ante emergencias será de responsabilidad de cada profesora, ésta deberá actuar de acuerdo al plan de emergencia del establecimiento, servir de guía y conducir a sus alumnos a través de las vías de evacuación a las zonas de seguridad en el patio trasero del Establecimiento.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

DESCRIPCIÓN DE CARGO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	:	Educadora de Párvulos
Ubicación	:	Jardín Infantil o escuela de Párvulos
Nº de Ocupantes	:	02
Jefe Directo del Cargo	:	Directora del Jardín

2.- OBJETIVOS DEL CARGO

2.1 GENERAL



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Asesorar y apoyar técnicamente a la educadora encargada de la escuela de párvulos en la implementación y desarrollo del Programa Educativo del jardín infantil, y previa planificación y coordinación, será corresponsable de la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y experiencias educativas del primer y segundo ciclo, todo de acuerdo a las políticas Institucionales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Niños y Niñas

Lograr aprendizajes significativos en los niños y niñas atendidos, participando activamente y propiciando un ambiente educativo seguro y acogedor que permita la realización de las actividades y experiencias del Programa Educativo, promoviendo más y mejores aprendizajes en los niños y niñas.

Familia

Integrar a los padres y/o apoderados al proceso educativo de sus hijos, promoviendo su rol formador y comunitario, estableciendo nexos de participación en las diversas actividades de la escuela de párvulos o de transferencia al hogar.

Personal del establecimiento.

Potenciar y desarrollar el trabajo en equipo, el respeto hacia las personas y su desarrollo personal y profesional, de tal forma de lograr un mayor compromiso, participación y colaboración.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Establecimiento

Contribuir al logro de la Misión Institucional, demostrando un alto nivel de calidad, compromiso y responsabilidad social en la realización de las tareas propias del cargo.

I. CONTENIDO DEL CARGO

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

A.- RELACIONADAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

Previa Planificación y Coordinación con la Directora de la Escuela de Párvulos:

1. Planificar, apoyar la implementación y evaluar el desarrollo de las experiencias y actividades contenidas en el Programa Educativo Institucional, considerando los requerimientos técnicos del establecimiento e incorporando activamente a las demás agentes educativas.
2. Conducir y participar en el proceso de evaluación de los niños y niñas, conforme a los instrumentos que la institución defina para estos efectos, con la finalidad de retroalimentar la planificación de las actividades diarias, tendientes al desarrollo intelectual y socioemocional de los niños y niñas.

30

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

3. Implementar estrategias que permitan resguardar la asistencia y permanencia de los niños y niñas.
4. Acompañar y conducir técnicamente las salidas a terreno (paseos y visitas), resguardando el bienestar y la seguridad de los niños y niñas de la escuela de párvulos.
5. Implementar, supervisar y evaluar las actividades para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

B.- RELACIONADAS CON LA FAMILIA

Previa Planificación y Coordinación con la Directora de la Escuela de párvulos:

1. Apoyar en la atención de consultas o inquietudes de los padres y/o apoderados, respecto a los avances o déficit pedagógicos de los niños y niñas de la escuela de párvulos, colaborando y apoyando su rol formador en el proceso de aprendizaje. Poner en conocimiento a la educadora encargada sobre estas materias, a fin de que sean incorporadas en las reuniones a realizar con los padres y/o apoderados.
2. Apoyar la realización de talleres u otras estrategias educativas, destinadas a los padres y/o apoderados, con la finalidad de desarrollar y potenciar su rol formador.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

3. Apoyar en el diseño y evaluar el plan de trabajo de atención pedagógica diversificada de los distintos niveles de la escuela de párvulos, considerando el perfil socioeconómico de la familia.

C.- RELACIONADAS CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE PARVULOS.

Previa Planificación y Coordinación con la Directora de la escuela de párvulos:

1. Apoyar la aplicación, de la pauta de observación de la Práctica Pedagógica al personal técnico de la escuela de párvulos, retroalimentándolo oportunamente con el fin de modelar y a través de éste perfeccionar o potenciar las habilidades técnicas y personales de las agentes educativas.
2. Realizar capacitación en sala o en la acción, interviniendo activamente en las experiencias educativas que se desarrollan con los niños y niñas e interactuando directamente con ellos, lo cual permitirá perfeccionar o potenciar las habilidades técnicas y personales de la(s) agentes educativas y mejorar la calidad del programa educativo.
3. Liderar técnicamente y en conjunto con la educadora encargada de la escuela de párvulos, la realización de



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

reuniones y capacitaciones técnicas del personal, destinadas a la planificación y evaluación de las actividades educativas, así como también al mejoramiento de la gestión, desarrollo de competencias e incorporación de nuevas herramientas técnicas al equipo de la escuela de párvulos.

4. Conducir la organización y adecuación de los espacios de los distintos niveles, para obtener ambientes educativos de calidad
5. Participar en la elaboración y actualización de los materiales requeridos para el trabajo directo con los niños y niñas, de los tableros técnicos, diarios murales y paneles informativos propios de la escuela de párvulos.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A.- RELACIONADAS CON EL PERSONAL

1. Apoyar el proceso de inducción del personal técnico, entregando información de la Institución, del Programa Educativo y de las tareas a realizar, a objeto de intencionar y resguardar el buen desempeño en la labor educativa.

B.- RELACIONADAS CON EL JARDÍN INFANTIL



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

1. Participar en reuniones técnicas y de trabajo programadas a nivel del equipo regional, apoyando a la educadora encargada en la entrega de información sobre la gestión educativa desarrollada en la escuela de párvulos.
2. Asesorar y entregar elementos técnicos para la implementación curricular, a fin de mejorar y/o mantener los resultados pedagógicos con los niños y niñas y la participación de la familia.
3. Velar por el uso pedagógico de los materiales didácticos y de los muebles de las salas.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. Resguardar el funcionamiento normal de la escuela de párvulos, en situaciones excepcionales, cuando la educadora encargada se ausente brevemente del establecimiento, informando oportunamente de las novedades acontecidas durante su ausencia.

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

1. Mantener vínculos con las distintas redes sociales, que contribuyan al proceso de implementación de la reforma curricular.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

II RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Equipos, materiales e instalaciones: Alta en relación con el mobiliario y materiales asignados para el trabajo en sala.
- Valores monetarios: Baja.
- Información confidencial: Alta.
- Toma de decisiones: Mediana.
- Supervisión: Mediana, respecto al personal de los distintos niveles.
- Trámites administrativos: Baja.
- Actividades del Programa Educativo: Alta, en la implementación, ejecución y evaluación de éstas.

III RELACIONES ORGANIZACIONALES



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Relaciones internas:

- Mantiene relaciones continuas con su Jefe Directo, Equipo de Trabajo, niños y niñas y padres y/o apoderados.
- Mantiene relaciones periódicas con la dirección.

Relaciones externas:

- Mantiene relaciones esporádicas con redes locales, tales como: consultorios, carabineros, bomberos, u otros.

c) PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- Reconocerse como miembro responsable y necesario para la comunidad escolar y asumir su función.
- Está encargado de la atención y recepción de público, entregándoles la información que requieran respecto de la escuela, llevando el registro de inscripción de postulantes.
- Apoyar las funciones del personal directivo y docente del establecimiento, en relación a mantener actualizados los archivos e información relativa a los alumnos.
- Colaborará con apoyo de actividades extraprogramáticas del Establecimiento.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La secretaria depende directamente de la Directora. El perfil de la secretaria es una persona reservada, de suma prudencia, confidencial y de confiabilidad, su trato cortés, bondadoso, disponible es la imagen del colegio. Apoya a la Unidad Educativa desarrollando toda la gestión administrativa. Encargada de hacer, copiar, multicopiar, archivar toda clase de escritos y documentos que se requieran, en forma rápida y expedita.

Su función es:

- a) Mantener al día libro de asistencia de trabajadores personal administrativo y de servicio
- b) Redactar, digitar, copiar, hacer, tipear, multicopiar escritos u otros tipos de documentos encomendado por la Dirección u otro estamento autorizado.
- c) Organizar y mantener un archivo adecuado a las necesidades del colegio y sus actividades.
- d) Mantener la estricta reserva respecto papeles y documentos bajo su cargo, como de la información que maneja producto de su función.
- e) Atender apoderados y público en general.
- f) Atender el teléfono y recibir clasificar, seleccionar, distribuir y archivar la correspondencia.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- g) Entregar a padres y público, información sobre matrículas y procesos de admisión, eventos y actividades oficiales del colegio. Preparar información para confeccionar y tramitar certificado de notas y de alumna regular
- h) Confeccionar el Libro de matrícula de los Alumnos
- i) Recibir pagos de mensualidades y otros afines
- j) Otras funciones administrativas que la Dirección establezca respecto a sus funciones relevantes
- k) Redactar, digitar, copiar, tipiar, multicopiar escritos u otro tipo de documento encomendado por la Dirección u otro estamento autorizado, como oficios, salidas a terrenos de los cursos, pase escolar, etc.
- l) Organizar y mantener un archivo adecuado a las necesidades del colegio y sus actividades.
- m) Llevar y traer correspondencia desde el Departamento Provincial de Educación hacia el establecimiento y viceversa. Retirar correspondencia del correo.
- n) Realizar trámites fuera del establecimiento, como tramitación de licencias médicas del personal.
- o) Encargarse del SIGE y la realización de las actas y certificados de estudios con la responsabilidad y confianza que se le ha designado, bajo la supervisión de la Unidad Técnica Pedagógica.
- p) Mantener al día libro de asistencias de los funcionarios
- q) Mantener la estricta reserva respecto papeles y documentos bajo su cargo, como de la información que maneja producto de su función.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

d) PERSONAL AUXILIAR.

- Reconocerse como miembro responsable y necesario para la comunidad escolar y asumir su función.
- Su objetivo es mantener el aseo e higiene de las distintas dependencias del establecimiento de modo de proporcionar un ambiente de clases y trabajo saludable y agradable.
- Deberá realizar el aseo de las salas antes de que empiece cada jornada de clases, así como el aseo y desinfección de los baños de los alumnos y del personal, aseo de oficinas, corredores, patio y frontis de la escuela.
- Deberá encargarse de solicitar y mantener los útiles de aseo necesarios para su labor así como de retirar la basura en los días que pase el camión recolector.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Deberán estar instruidos tanto del uso como de la mantención de los extintores de incendio.
- Participarán en la atención y cuidado de los niños en situaciones de emergencia.

DESCRIPCIÓN DE CARGO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	:	Auxiliar de Aseo
Ubicación	:	Jardín Infantil o Escuela de Párvulos
Nº de Ocupantes	:	01
Jefe Directo del Cargo	:	Educadora encargada de la escuela de párvulos

2.- OBJETIVOS DEL CARGO

Resguardar y mantener las condiciones de higiene y limpieza de las dependencias interiores y exteriores de la escuela de párvulos, contribuyendo al bienestar de los niños y niñas y de todo el personal del establecimiento.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecimiento

Asear, mantener y cuidar cada una de las dependencias interiores, exteriores y el mobiliario de la escuela de párvulos, propiciando un ambiente saludable para los niños y niñas y para todo el personal del establecimiento.

Niños y Niñas

Propiciar y cautelar ambientes físicos limpios e higiénicos, así como también mantener una relación de respeto y cariño a los niños y niñas del establecimiento.

Familia

Mantener una relación de respeto y cordialidad con los padres y/o apoderados, resguardando una adecuada imagen física de la escuela de párvulos que permita dar cumplimiento a las necesidades de salud e higiene de sus hijos e hijas.

Con la Escuela

Contribuir al logro de la Misión Institucional, demostrando un alto nivel de calidad y compromiso y responsabilidad social en la realización de las tareas propias del cargo.

I. CONTENIDO DEL CARGO



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

ACTIVIDADES Y/O TAREAS

A. RELACIONADAS CON EL JARDÍN INFANTIL EN GENERAL

1. Limpiar, ordenar y mantener diariamente, durante y al término de la jornada normal: las salas, sillas y mesas para las actividades de los niños y niñas, así como también luego de cada comida y/o toda vez que sea necesario, resguardando no interferir en las actividades propias del establecimiento.
2. Limpiar y ordenar diariamente, al inicio de la jornada normal, cuando en la escuela de párvulos aun si se desarrolle el programa de Extensión Horaria. Si corresponde.
3. Limpiar puertas, paredes, muros y vidrios de la escuela de párvulos, cuya periodicidad será conforme a las necesidades de cada establecimiento.
4. Limpiar y mantener diariamente las dependencias internas y externas del establecimiento, tales como: pasillos, frontis, oficinas en general y comedor, a excepción de las cocinas.
5. Limpiar diariamente los patios de la escuela de párvulos.
6. Limpiar, ordenar y mantener conforme a la programación establecida en conjunto con la Directora o Coordinadora, las bodegas de materiales de aseo y las de material fungible, a excepción de la bodega de alimentos. Si corresponde



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

7. Limpiar, mantener diariamente y desinfectar toda vez que sea necesario, los baños de los niños y niñas, de las manipuladoras y del personal de establecimiento, todo de acuerdo a las normas de higiene y sanitización.
8. Mantener todos los elementos de aseo debidamente rotulados, en un lugar aislado y seguro, fuera del alcance de los niños y niñas.
9. Sacar la basura diariamente y toda vez que sea necesario, cuidando de mantener los contenedores aislados de lugares accesibles para los niños y niñas.
10. Avisar oportunamente a la Directora o Asistente Administrativa, según corresponda, respecto a desperfectos observados en el establecimiento.
11. Participar en diferentes instancias o actividades de capacitación y/o formación de acuerdo a las orientaciones dadas por la Directora o Coordinadora de la escuela de párvulos.

B. RELACIONADAS CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDIN

1. Colaborar a petición de la Directora de la escuela de párvulos, en el cuidado y atención de los niños y niñas en la sala, en situaciones de breve ausencia de alguna de las Asistentes de Párvulos en un nivel.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

C. TAREAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Colaborar eventualmente en ausencia de la Directora o la Asistente Administrativa en tareas administrativas, tales como: entrega de correspondencia, compras, sacar fotocopias o contestar el teléfono.
2. Solicitar oportunamente los materiales de aseo a la Directora o Asistente Administrativa, según corresponda, cautelando el uso y la dosificación de éstos.

D. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

1. Colaborar con las Asistentes de Párvulos, en paseos y presentaciones con los niños y niñas del Jardín, a diversos organismos de la comuna, tales como: Municipalidad, Bomberos, Carabineros, etc, según las orientaciones indicadas por la Directora del establecimiento.

II. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Materiales de trabajo: Alta.
- Equipos y/o otras instalaciones de la institución: Mediana.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Trámites administrativos: Baja. Mediana, en caso de no contar con Asistente Administrativa.
- Directamente sobre niños y niñas del Jardín: Alta, en relación a la exposición de materiales de aseo tóxicos para los niños, y Mediana en caso de cuidado por ausencia de alguna Asistente de Párvulos.
- Contacto con padres y/o apoderados: Baja.
- Valores monetarios: Baja. Mediana en caso de no contar con Asistente Administrativa.

III. RELACIONES ORGANIZACIONALES

Relaciones Internas:

- Mantiene relaciones continuas con su Jefe Directo, compañeras(os) de trabajo, niños y niñas y esporádicamente con los padres y/o apoderados.

Relaciones Externas:

- No tiene.

IV. DESARROLLO DE CARRERA



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Cargos a los cuales puede promoverse:
Asistente de Párvulos.

- Cargos desde los cuales puede promoverse:
No hay.

PERFIL DEL O LA DOCENTE TALLERISTA:

El docente o la docente de Talleres dentro del establecimiento: es un profesional idóneo de la educación o de otras experiencias de aprendizaje, actualizado y en permanente perfeccionamiento en las competencias como educador o educadora, con deseable manejo de medios y recursos tecnológicos.

Es un profesional comprometido con la misión y fines del establecimiento, con liderazgo en su campo profesional y con alta vocación de servicio.

Los docentes o las docentes del establecimiento deben:

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular
- Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.
- Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
 - Manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
 - Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula.
 - Establecer un ambiente organizado de trabajo y disponer de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
- Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- El contenido de la clase es tratado con rigurosidad conceptual y es comprensible para los estudiantes.
 - Optimizar el tiempo disponible para la enseñanza.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.
- El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
- Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
- Asume responsabilidades en la orientación de sus estudiantes.
- Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
 - Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.
- Gestionar eficazmente los recursos y descubrir las necesidades, interesándose en mejorar la calidad de la enseñanza, del entorno y de vida en general de la comunidad educativa.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Evaluar objetivamente el proceso seguido y el producto obtenido con capacidad de diagnóstico y rectificación de lo evaluado como insatisfactorio.
- Ser agentes motivadores y capaces de mantener interés constante.
- Ser capaces de constatar los objetivos alcanzados, las dificultades, y las carencias.
- Programar con rigor los tiempos y actividades.

Desde lo Valórico:

- La responsabilidad, la creatividad, la generosidad, la autonomía y la igualdad, como garantes de una convivencia democrática y en libertad.
- Un profundo respeto al contexto e individualidad de sus alumnos.
- Una concepción de la educación como proceso que favorece el desarrollo personal, libre y creador.
- Ser un agente motivador ejerciendo liderazgo dentro de la comunidad educativa.

Desde lo Afectivo:

- Motivar al alumno y alumna a descubrir, al auto aprendizaje, al aprecio de las relaciones humanas.
- Tener la madurez profesional suficiente para no dejarse influir respecto a prejuicios con relación a su actividad profesional.
- Mantener una actitud de amabilidad y empatía en el quehacer pedagógico. Social:
 - Contribuir a una convivencia positiva y una estrecha colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
 - Ser intermediario entre familia y establecimiento.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Generar climas que aporten al desarrollo armónico de los objetivos que plantea el establecimiento.

COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa está formada por todos aquellos que de alguna manera, directa o indirectamente participan de la gestión formadora de los niños y niñas de "La Escuela de Párvulos Lara pinta el sol", en ella adquieren particular importancia quienes son directos responsables de dicha gestión y su organización cultural y didáctica; la empresa sostenedora y los Docentes, quienes entienden, valoran y asumen tal responsabilidad social en función de entregar sus mejores esfuerzos para el logro de la misión institucional

También es importante destacar que la comunidad educativa, promueve la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, además que la Comunidad Educativa promueve los valores de respeto, solidaridad y compromiso tanto en la comunidad como en el jardín. La eficacia formadora de nuestra Escuela de párvulos Lara pinta el sol, dependerá de la conformación de una comunidad educativa comprometida con su labor.

a).- LOS DOCENTES:

Los docentes y Educadoras llamados a participar de este proyecto son los que estén comprometidos con la labor educativa, sean idóneos con el cargo y competentes con su correspondiente

49

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

calificación y tengan el interés de estar constantemente perfeccionándose. Aceptando el reglamento interno y el contrato profesional que lo vincula a este establecimiento educacional

b).- LOS PADRES:

Son ellos los primeros responsables de la educación de sus hijos, quienes han escogido libremente esta Escuela de párvulos para la formación inicial de sus hijos. Quienes serán parte de esta comunidad educativa y deben reconocer y compartir aquello que esta institución les propone. También son llamados a colaborar en la aplicación del Proyecto Educativo, contribuyendo desde su específica competencia.

c).- LOS ALUMNOS:

Los alumnos/as son el objetivo principal de este proyecto, todas las propuestas están pensadas en darles a ellos, un mejor bienestar, una mejor calidad de la educación. Con el propósito de entregarles las herramientas y las competencias necesarias para enfrentarse a futuro a la educación básica.

Perfiles de egreso de nuestros niños y niñas:

Se espera una sólida formación académica que se exprese en una actitud reflexiva, crítica, creativa y autónoma ante la realidad que les toca vivir y los aprendizajes incorporados, pudiendo desde ahí hacer un aporte a su entorno. Con un claro compromiso ecológico y respetuoso de sus congéneres, con capacidad para

50

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

adaptarse a las diferentes situaciones que este le demande desde una postura propia y además que:

- Demuestre una imagen positiva de sí mismo.
- Manifieste confianza y seguridad ajustada a sus posibilidades reales.
- Se sienta querido y aceptado como persona.
- Demuestre estima consigo mismo, los demás y el medio.
- Identifique características y cualidades personales.
- Controle su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión.
- Muestre actitud positiva hacia el cuidado e higiene personal.
- Aplique hábitos básicos de salud y bienestar.
- Demuestre socialización, como miembro del grupo al que pertenece (familia, amigos, institución).
- Organice y planifique actividades en equipo.
- Coopere con los demás.
- Comparta responsabilidades.
- Tome decisiones y respete acuerdos.
- Acepte las ideas de los demás, sin perder su individualidad.
- Se exprese por medio de los diferentes lenguajes: corporal, oral, musical y plástico.
- Comunique espontáneamente vivencias, sentimientos, deseos e ideas sobre acontecimientos de su realidad.
- Utilice el lenguaje oral para comprender y ser comprendido por los demás, en comunicaciones habituales y cotidianas.
- Se interese por el lenguaje escrito, lo valore como instrumento de información y disfrute como medio para comunicar deseos, emociones, ideas, informaciones.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Aprecie las formas de representación: musical, corporal, plástica y utilice recursos y técnicas básicas (pintura, modelado, mímica, canto) para aumentar y diversificar sus posibilidades expresivas.
- Demuestre placer por aprender.
- Explore, actúe, haga preguntas y de explicaciones de su mundo físico, natural, social y cultural de acuerdo con su nivel de madurez.
- Valore el ambiente físico, natural, social y cultural en el que se desenvuelve, manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Descubra significados, construye conceptos y establece relaciones.
- Construye y aplica progresivamente nociones matemáticas básicas, establezca relaciones de espacio, tiempo y causalidad, que partan de las experiencias de la vida cotidiana.
- Participe en la solución de situaciones problemáticas de su entorno.

Articulación enseñanza básica:

Acorde al objetivo general que plantean las Bases Curriculares de la Educación Parvularia respecto a facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza-aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

Los tulipanes 1875, Lampa
www.larapintaelsol.cl
78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa y atractiva.
- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la unidad educativa.
- Proporcionar espacios que potencien la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que potencie el crecimiento, desarrollo y aprendizajes de las niñas y niños

Objetivos Específicos

- Estimular el lenguaje verbal y artístico como forma de desarrollo de su creatividad (clave como característica de todo ser humano para acceder al conocimiento, desarrollar un pensamiento flexible y adaptarse a las diferentes realidades armónicamente)
- Potenciar las capacidades de expresión de los niños y niñas a través de talleres de teatro, arte, música e inglés. Favorecer que los niños y niñas sean activos participes del tiempo y del

53

Los tulipanes 1875, Lampa

www.larapintaelsol.cl

78469866



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

espacio que les ha tocado vivir, aprovechando todas las oportunidades de aprendizaje que las personas y los ambientes generan (granjas, zoo, museos, galerías de arte etc.)

- Extender su trabajo educativo y formativo a los padres y apoderados a través de talleres para padres), manteniendo un constante apoyo y retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos/as

Objetivos por ámbito de aprendizaje:

- Decreto 289 de bases curriculares de educación párvularia, de 2001 MINEDUC para alumnas y alumnos de primer y segundo ciclo de la educación párvularia en Chile.
- Programas específicos para NT1 y NT2

Contenidos a trabajar:

Referente a los componentes de las bases curriculares, se propone vivenciar situaciones de aprendizaje a nivel de tres ámbitos: Formación personal y social, Comunicación, Relación con el medio natural y cultural con sus respectivos Núcleos y Ejes, seleccionando los aprendizajes que nos otorgan los programas pedagógicos de los niveles de transición.

Planificación:

Nuestras planificaciones se sustentan fundamentalmente en la reforma educacional de la Educación párvularia, a través de las



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

bases curriculares, planes y programas, permitiéndonos adecuarnos y respetar las necesidades, intereses, motivaciones y características de los niños y niñas.

Sé trabaja con planificación clase a clase, con un formato en común, son flexibles, se desarrollan a través de diferentes ejes centralizadores y su duración es semanal.

Nuestra metodología de trabajo se destaca por ser activa, desafiante y constructiva, para ello, nuestra organización curricular dispone diariamente de tres experiencias de aprendizaje variables, dentro de las cuales una está enfocada al plan de fomento a la lectura.

Actividades variables: corresponden a situaciones planificadas por las docentes, en las cuales se trabaja con mayor amplitud un aprendizaje esperado específico. Estas actividades están distribuidas semanalmente de acuerdo a los distintos núcleos de aprendizaje, con el fin de abarcar todos los ámbitos de las bases curriculares, favoreciendo así un aprendizaje integral en las distintas áreas de desarrollo humano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (próximos dos años)

Ámbito de acción	Objetivo Estratégico.	LOGROS
------------------	-----------------------	--------



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

Infraestructura	Realizaran mejoramiento en las áreas de patios en los próximos cuatro años	Instalar una capa de caucho insitu en el área del patio. Mejorar los espacios de patio con sombra
Equipamiento	Dotar al Jardín con medios (data, sala computación, biblioteca, sala de música) y más material didáctico con el propósito con el propósito de que los alumnos tengan mejores posibilidades de manejar sus competencias y habilidades	Equipar con material más y mejor material didáctico. Comprar un proyector y pantallas para las salas.
Ámbito Pedagógico	Aumentar la calidad de la formación integral de los niños y niñas, vinculándola a las necesidades y demandas del contexto nacional	Seguir utilizando plataforma Poptimize y socializarlo con los apoderados.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

	internacional, en lo social, tecnológico, científico, cultural y valórico.	
Gestión Administrativa	Mejoramiento continuo de la gestión organizacional para lograr eficiencia, eficacia y proactividad de resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos	Contratar alguien para que se haga cargo de lo administrativo
Comunidad	Incrementar redes de apoyo con las diferentes organizaciones de la comunidad.	Retomar vínculo con las instituciones de la comunidad tales como OPD
Convivencia	Reevaluar a fin de año el manual de convivencia escolar de acuerdo a la normativa vigente y a la funcionalidad y pertinencia que este tuvo durante el año lectivo.	Revisar el manual de convivencia.



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado de forma periódica, actualizándose según las indicaciones y orientaciones del MINEDUC de manera anual si fuera necesario y ajustándose a las normativas vigentes.

En relación a la participación de este proceso se procurará en la medida de lo posible que en este proceso participen los diferentes estamentos de la comunidad educativa de forma directa o indirecta a través de consultas presenciales o digitales para ser finalmente validado por el consejo escolar.

En relación al seguimiento del Proyecto Educativo Institucional se aplicará periódicamente pauta de seguimiento para determinar la necesidad de actualización de ser necesario por cambio de normativa o por cambios institucionales que lo ameriten.

Recortes



Escuela de párvulos, "Lara pinta el Sol"
RBD: 20419-6

que les permita actuar en forma efectiva y comprometida, como un actor socialmente responsable, con valores tales como la solidaridad, respeto, honestidad, amistad, que los educandos se sientan como seres humanos únicos, trascendentes e íntegros, que el día de mañana sean personas seguras y autónomas, permitiéndoles insertarse en su próximo ciclo escolar. Asimismo, La Escuela de párvulos propicia y hace participes a los padres y apoderados de sus objetivos, metas y proyectos; brindando apoyo para fortalecer los valores éticos y familiares

Brindar una educación de calidad con valores y normas orientadas al desarrollo de hábitos y capacidades que favorezcan el ingreso a la educación básica, respetando el ritmo de cada uno de los niños y niñas como sujetos únicos y respetables. m